

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondientes al Plan de obras y servicios del bienio 1972-1973.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan, correspondientes al Plan de obras y servicios del bienio 1972-1973, anualidad de 1973, aprobadas por el Consejo de Ministros:

Reparación, con transformación del firme del camino de Campillo de Dueñas y de Tordesilos.

Precio tipo: 5.344.000 pesetas.
Fianza provisional: 106.860 pesetas.

Reparación, con transformación, del firme de los caminos de Tortonda-Villaverde-Alcolea del Pinar, Hortezueta de Océn, Padilla del Ducado y Sotodosos.

Precio tipo: 4.864.000 pesetas.
Fianza provisional: 97.280 pesetas.

Reparación, con transformación, del firme del camino de Ablanque.

Precio tipo: 3.072.000 pesetas.
Fianza provisional: 61.440 pesetas.

Reparación, con transformación, del firme de los caminos de Villar de Cobeta y Ribarredonda.

Precio tipo: 2.320.000 pesetas.
Fianza provisional: 46.400 pesetas.

Reparación, con transformación, del firme de los caminos de Brihuega-Malacueira-Olmeda del Extremo y Barriopedro.

Precio tipo: 4.928.000 pesetas.
Fianza provisional: 98.560 pesetas.

Reparación, con transformación, del firme de los caminos de Torrebeña, Puebla de Vallés y Aleas-Belaña de Sorbe.

Precio tipo: 5.312.000 pesetas.
Fianza provisional: 106.240 pesetas.

Reparación, con transformación, del firme de los caminos de Sienas-Tobes-Que-rencia.

Precio tipo: 2.048.000 pesetas.
Fianza provisional: 40.960 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G-6.

El plazo de ejecución es de doce meses para todas las obras.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la Provincial), todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad

número domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de del corriente año, y examinado el pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto de la obra de en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la condición económica, ajustada al modelo, y el otro la documentación siguiente:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo de la fianza provisional.
- Documento que acredite la clasificación del contratista, conforme se indica o, en su caso, la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento de Contratación del Estado.
- Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento.
- Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.
- Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil).

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que se originen en esta subasta, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de la misma, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 11 de septiembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Carlos de Montolú y Carrasco.—7.062-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del colector del sudeste en la ciudad de Zaragoza».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 12 de septiembre de 1973, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo que dice: «Adjudicar definitivamente el concurso-sudeste en la...», debe decir: «Adjudicar definitivamente el concurso subasta de las «Obras del colector del sudeste en la...».

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social «Pedro González Bueno».

Objeto del concurso: Adquisición de diverso material con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social «Pedro González Bueno», sito en esta capital, avenida García Noblejas, número 89, distribuido en los siguientes lotes:

- Lote 1.—Aparatos y dispositivos.
- Lote 2.—Mobiliario clínico.
- Lote 3.—Mobiliario general.
- Lote 4.—Instrumental médico-quirúrgico.
- Lote 5.—Material sanitario reponible.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 29 de septiembre de 1973, para los que se presenten en el Registro General de la Delegación. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el Grupo de Suministros de la Delegación (Sagasta, 6, quinta planta) y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director, Pedro Luis Herrero Martínez del Portal.—11.255-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación eléctrica, obra civil de la estación de bombeo y equipo hidroeléctrico de estación de bombeo para el riego de la finca «Casa del Campo», en el término de Casinos y Liria (Valencia).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación eléctrica, obra civil de la estación de bombeo y equipo hidroeléctrico de estación de bombeo para el riego de la finca «Casa del Campo», en el término de Casinos y Liria (Valencia).

Presupuesto de contrata: Dos millones seiscientos setenta y ocho mil quinientas trece pesetas (2.878.513 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (Salamanca, 18).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de

haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil quinientas setenta pesetas (53.570 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 11 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (Salamanca, 18), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de octubre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.017-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de la Serrana, en la comarca de las vegas alta y media del Segura (Murcia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de la Serrana, en la comarca de las vegas alta y media del Segura (Murcia).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones doscientas cuarenta y tres mil seiscientos setenta y cinco pesetas (4.243.675 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesetas (84.874 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 11 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de octubre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.020-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de la Huerta de Arriba, en la comarca de las vegas alta y media del Segura (Murcia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de la Huerta de Arriba, en la comarca de las vegas alta y media del Segura (Murcia).

Presupuesto de contrata: Tres millones ciento doce mil setecientos cuarenta pesetas (3.112.740 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, número 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y dos mil doscientas cincuenta y cinco pesetas (62.255 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 11 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de octubre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.021-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras en las redes de caminos y desagües en la zona de Navalpotro (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras en las redes de caminos y desagües en la zona de Navalpotro (Guadalajara).

Presupuesto de contrata: Dos millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y una pesetas (2.667.041 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil trescientas cincuenta y tres pesetas (53.353 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 11 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de octubre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.022 A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de estación depuradora Balneario de Educación y Descanso en Santa Cruz de Tenerife.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de estación depuradora Balneario de Educación y Descanso en Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.584.857 pesetas, importando la fianza provisional 51.697 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife

y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—7.075-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto reformado del refundido de los de acondicionamiento y reforma de distintas calles de la población.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Local y del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta y tipo: Serán objeto de la presente subasta las obras a que se refiere el proyecto reformado del refundido de los de acondicionamiento y reforma de distintas calles de la población, redactado por el Ingeniero de Caminos don Manuel Bada Herrera y fechado en el año actual, que comprende un total de otros seis proyectos, que se detallan en el refundido.

Servirá de base para la subasta el tipo de nueve millones cuatrocientas setenta y cuatro mil novecientas noventa y ocho pesetas (9.474.998), a que asciende el presupuesto de contrata.

Duración del contrato: Las obras deberán realizarse, en su totalidad, dentro del plazo de cuatro meses, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Forma de pago: El precio que resulte de la subasta se pagará al contratista mediante certificaciones facultativas de obra realizada, siendo requisito previo indispensable acreditar la constitución de la garantía definitiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No obstante, la primera certificación no podrá ser librada hasta tanto el contratista haya ejecutado, al menos, el cincuenta por ciento de la obra que se subasta.

Pliego de condiciones, etc.: El expediente completo, que comprende los proyectos, los pliegos de condiciones y demás documentos, podrá ser libremente examinado en las oficinas municipales todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Garantías: La provisional está fijada en 177.125 pesetas, y la definitiva y, en su caso, la complementaria, serán las que resulten de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus tipos máximos autorizados.

Gastos: Serán de cuenta del contratista todos los gastos del remate y del contrato, incluyendo anuncios, honorarios y suplidos notariales, impuestos y todos los demás que se originen, según el pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de proposiciones: Las plicas podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, según modelo que a continuación se consigna, en los días laborables, de quince a diecinueve horas (tres a siete de la tarde), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, mediante sobre cerrado y lacrado, incluyendo los documentos que se enumeran en la condición octava de las del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y presupuesto de las obras a regir en la subasta para la contratación de las de acondicionamiento y reforma de distintas calles de la población, en Boadilla del Monte, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos (pliegos, proyectos y presupuesto), por un precio total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar al día siguiente hábil al del término de presentación de las mismas, a las dieciséis horas (cinco de la tarde), en la Secretaría municipal, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario o de quien legalmente le sustituya.

Excepciones: Por haber sido las obras declaradas de urgencia, se han reducido los plazos a la mitad, de conformidad con las disposiciones del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Boadilla del Monte, 28 de agosto de 1973.
El Alcalde.—7.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada por la que se rectifica el anuncio de contratación sobre recogida de basuras.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 25 del pasado agosto, página 17137, se hace pública la contratación del servicio municipal de recogida de basuras, por el sistema de concurso-subasta, y habiéndose acordado que esta contratación lo sea por el sistema de concurso, se hace constar que hubo error al figurar concurso-subasta, debiendo entenderse que el sistema es por concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento, y se advierte que el plazo de veinte días para la presentación de proposiciones, con arreglo al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de junio de 1973, empezará a contarse a partir del siguiente al de la publicación de este edicto rectificativo en el «Boletín Oficial del Estado».

Coslada, 12 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Mariano Faura.—7.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la segunda prolongación de la calle Elcano y cobertura de un tramo de la regata de Latxumbes.

Habiendo quedado desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contrata-

ción de la ejecución de las obras de urbanización de la segunda prolongación de la calle Elcano y cobertura de un tramo de la regata de Latxumbes.

Objeto: Contratación de las obras de urbanización de la segunda prolongación de la calle Elcano y cobertura de un tramo de la regata de Latxumbes.

Tipo: Un millón seiscientos ochenta y nueve mil treinta y dos pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras comenzarán en el plazo de quince días, siguientes a que se reciba la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, 40.000 pesetas. Definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número y carnet de responsabilidad número expedido en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar, mediante subasta, la ejecución de se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Hernani, 6 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Fermín Altuna.—7.013-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza por la que se anuncian subastas para la enajenación del aprovechamiento de caza de palomas en la época correspondiente en los pasos denominados «Alto del Puerto de Navafria» y «Las Lagunillas».

Objeto del contrato: La enajenación del aprovechamiento de la caza de palomas en la época correspondiente en los pasos denominados «Alto del Puerto de Navafria» y «Las Lagunillas», sitios en el monte número 198 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia, de la pertenencia de esta Comunidad.

Duración del contrato: Seis años, y cada uno de ellos sujeto, en cuanto a período, a la época que señala la vigente Ley de Caza y su Reglamento.

Tipo de licitación: Seiscientos mil pesetas para cada una de las subastas, es decir, cien mil pesetas para cada una de las anualidades que el aprovechamiento